

ANIVERSARIO  
45

**MOTOR  
CREDITO**  
BANCO DE AHORRO & CRÉDITO

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
04/12/2017 10:58 AM e.ulerio



62807

04 de Diciembre de 2017

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
**Superintendencia de Valores de la República Dominicana**  
Su despacho  
César Nicolás Penson No.66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

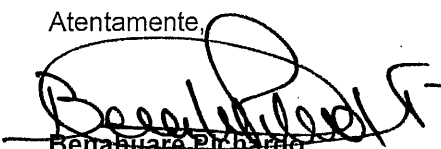
Atención: **Sra. Olga Nivar**  
Directora Oferta Pública

**Ref. Opción de Pago Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito inscrito en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-075.**

Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 664-12, Capítulo II.2, Artículo 28, que en fecha 1ro de Diciembre de 2017, fueron reembolsados de forma anticipada los montos correspondientes a las Emisiones Sexta, Séptima y Octava del Programa de Emisiones de referencia a favor de sus obligacionistas y conforme a lo establecido en el Prospecto de Emisión.

Atentamente,

  
Benigno Pichardo  
Presidente

MC-C-1141/17

